



**“CONTRATACIÓN SERVICIO DE
TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL,
QUILLÓN 2018-2020”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO N° 4.011.-

QUILLÓN. - 30 OCT 2018

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2018 vigente.
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.
3. Ficha Técnica N°30, de fecha 08.10.2018.-
4. Decreto Alcaldicio N°3.686, de fecha 08 de octubre de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la contratación del servicio denominado **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.
5. Licitación Pública ID N°4366-29-LE18, denominada **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 17.10.2018.
7. Decreto Alcaldicio N°3.889, de fecha 19 de octubre de 2018, que aprueba Modificación de especificaciones técnicas, de la licitación pública denominada **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 25.10.2018.
9. Acta de Evaluación de fecha 29.10.2018.
10. Resolución Alcaldicia, de fecha 29.10.2018.
11. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
12. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
13. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
14. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
15. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Decreto Alcaldicio N° 4.011 de fecha 30 de Octubre del 2018.

16. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
17. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
18. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-29-LE18, denominada "**CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 29.10.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa, **TELEFÓNICA CHILE S.A., RUT N°76.124.890-1**, por un monto de **\$17.919.822.-** (diecisiete millones novecientos diecinueve mil ochocientos veintidós pesos) Impuestos incluidos, por un periodo de **18 meses**, a contar de la fecha consignada en el contrato.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-29-LE18, denominada "**CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020**", a la empresa, **TELEFÓNICA CHILE S.A., RUT N°76.124.890-1**, por un monto de **\$17.919.822.-** (diecisiete millones, novecientos diecinueve mil ochocientos veintidós pesos) Impuestos incluidos, por un periodo de **18 meses**, a contar de la fecha consignada en el contrato.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

FNA/anh

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo